

Quito, 29 de marzo del 2014

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

CONECTIVIDAD GLOBAL COGL CÍA. LTDA.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Conectividad Global COGL Cía. Ltda., según lo establece el Art. 24 de sus Estatutos Sociales y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Compañías, cumpla en presentar a Ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013

He efectuado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia de la Compañía para lo cual durante el periodo del 2013 se realizaron las siguientes acciones:

1. Revisión de libros sociales, actas de Junta, libros talonarios y de participaciones.
2. Revisión trimestral de libros contables, como estados de cuenta de caja-bancos, facturación, cartera, proveedores y roles de pago.
3. Revisión final de los estados financieros de situación y de resultados integral.
4. Evaluación semestral de la gestión de la Gerencia.

Siendo los aspectos más resaltantes de las mismas los siguientes: los libros sociales y papeles de la Compañía se encuentran debidamente mantenidos en orden, los documentos y todo el proceso contable son debidamente registrados de tal manera que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad y apegadas a las NIIF, dando como resultado que estos se presentan en forma razonable y reflejan la real situación financiera de la Compañía. En relación a la gestión administrativa me permito indicar que la Gerencia ha puesto todo el interés posible en cumplir todo lo dispuesto por la Junta General de Socios y ha dado todos los lineamientos para llevar una adecuada administración de todas las operaciones emprendidas por la Compañía y del manejo contable.

Por las razones expuestas considero como positiva la gestión de la Gerencia y me complace recomendar a la Junta General de Socios la aprobación de los respectivos balances contables.

Atentamente,

Lorena Vera Chávez
COMISARIO